

SEMÁFORO DE RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN DE PRÁCTICA ODONTOLÓGICA

	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	
Medidas para la Consulta Segura	ATENCIÓN DE URGENCIAS	ATENCIÓN DE URGENCIAS.	ATENCIÓN REDUCIDA CON SANA DISTANCIA.	ATENCIÓN NORMAL.	
	CON SINTOMATOLOGÍA enviar Atención Médica y Reprogramar su cita SINTOMATOLOGÍA el paciente será atendido siguiendo recomendaciones, limitaciones o restricciones.				SIN
	ATENCIÓN PREVENTIVA				
	Filtro para paciente :				
	1.- Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? 2.- Ha tenido problemas respiratorios incluyendo tos los últimos 14 días? 3.- Ha tenido contacto con personas que hayan tenido problemas respiratorios los últimos 14 días?				
	Promoción y Educación para la Salud Bucal actividades clínicas con Sana Distancia DE PREVENCIÓN INFORMATIVO).		Limitar (ESQUEMA BÁSICO	Promoción y Educación Salud Bucal Limitar actividades clínicas (ESQUEMA BÁSICO DE PREVENCIÓN).	
					Promoción y Educación Salud Bucal Atención Clínica de Actividades Preventivas Sin Limitación. (ESQUEMA BÁSICO DE PREVENCIÓN)
	ATENCIÓN CURATIVA, RESTAURATIVA Y DE REHABILITACIÓN INTEGRAL				
	Atención de Urgencias.				
	Se consideran Urgencias: Pulpitis reversible e irreversible, periodontitis apical aguda, celulitis, pericoronitis, trauma dental, absceso periapical agudo, absceso periodontal, sangrado oral, sospecha de patología maligna, fractura de corona o puente que compromete la función masticatoria con dolor e infección, dolor repentino o limitación de la apertura de la boca, luxación de la articulación temporomandibular.		Actividades limitadas.	Actividades sin restricción.	
(Restricción en el uso de pieza de mano)	(Limitación en el uso de pieza de mano, uso solo con las medidas de Bioseguridad adecuadas)	(Limitación en el uso de pieza de mano, uso solo con las medidas de Bioseguridad adecuadas)	(Uso de pieza de mano con las medidas de Bioseguridad adecuadas)		
INDICACIONES PARA PERSONA VULNERABLE					
¡Quédate en casa!	Actividades con jornada reducida, en días y horario. Con base en el Acuerdo Publicado en DOF con fecha 15 de Mayo de 2020 y los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral vigente a partir del 18 de Mayo de 2020.	Actividades con jornada reducida, en horario.	Actividades de manera normal		

ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE
------	---------	----------	-------

ATENCIÓN DE URGENCIAS	ATENCIÓN DE URGENCIAS.	ATENCIÓN REDUCIDA CON SANA DISTANCIA.	ATENCIÓN NORMAL.
-----------------------	------------------------	---------------------------------------	------------------

A PACIENTE SIN SÍNTOMAS DE COVID 19

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El paciente deberá enjuagarse con peróxido de hidrógeno al 1% o povidona al 0.2% durante 1 minuto para reducir la carga viral.
*(Clorhexidina)

ACTIVIDAD CON AEROSOL Y SALPICADURAS

- * Gorro
- * Protección ocular con careta
- * Mascarilla Alta filtración N95/KN95/Respiradores
- * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable
- * Doble quante
- * Cubre zapato

ACTIVIDAD SIN AEROSOL

- * Protección ocular con careta
- * Mascarilla quirúrgica (triple pliegue)
- * Bata de manga larga
- * Un par de guantes

UNICAMENTE URGENCIAS

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMPLETO PARA ACTIVIDAD CON AEROSOL Y SALPICADURAS

Reevaluar al paciente transcurridos 14 días desde el último contacto con persona COVID-19, Diferir los cuidados hasta que el paciente reúna todos los criterios para su atención en consultorio Odontológico.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMPLETO PARA ACTIVIDAD CON AEROSOL Y SALPICADURAS

Diferir los cuidados hasta que el paciente reúna todos los criterios para su atención en consultorio Odontológico.

Medidas Preventivas de Cuidados Personales

Consulta a Distancia, Delimitar Sana Distancia, Tapete Sanitizante para calzado, Termometro, Oximetro, Alcohol en gel con dispensador, Jabon Liquido con Dispensador, Toallas Desechables o Rollos de Papel con soporte.

Desinfección de Superficies

Hipoclorito de Sodio al 1% o Solución Desinfectante , botella con aspersor para soluciones, Desinfectante en spray, toallas desechables o rollos de papel con soporte , toallas desinfectantes o con alcohol. Alcohol al 70%

Barreras de Protección

Babero, Campos Desechables, Plástico auto-adherente para protección de equipo , Fundas desechables.

RPBI

Manejo Adecuado de los Residuos Peligrosos Biológicos Infectocontagiosos

Limpieza, Desinfección y Esterilización Material, Insumos, Instrumental y Equipamiento.

Controles adecuados de todos los procesos de Bioseguridad, Jabón o liquido desinfectante, Autoclave, Paquetes y Bolsas para esterilizar, Testigos Biológicos .

NOTA: Sin importar el color en el que se encuentre un estado o municipio, se deberán seguir las medidas de salubridad en todo momento, como forma de prevención. Por lo tanto, la entidad federativa deberá proveer los insumos de protección personal necesarios a los odontólogos operativos, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales, así como los Lineamientos, Protocolos y Recomendaciones, emitidas por las autoridades sanitarias en materia de Prevención, Protección y Sanitización, ya que la Atención Odontológica se considera de MUY ALTO RIESGO por la generación de aerosoles y la distancia de trabajo.